Fecha:	29	de	DIC.	de	. 2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 440-2023

Objeto del contrato: SERVICIOS PARA LA MEDICION DE FUENTES DE RUIDO, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA, Y PROTECCIÓN A LA CALIDAD DEL AIRE ESTANDARES DE EMISIÓN DE RUIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO Y EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADO ANTIOQUIA.

Interventor:	N/A
Supervisor (es)	**GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN — Secretaría de Gobierno**
Apoyo a la supervisión	N/A
Contratista:	**GESTIONARI S.A.S. NIT. 900519481-3 CARLOS ALBERTO CUEVAS MONTES Representante legal**
Valor Inicial del contrato:	**TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.L. ($32.000.000)**
Valor adiciones	
Valor Final del Contrato	**TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.L. ($32.000.000)**
Fecha de inicio	27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Fecha de terminación del contrato: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Apartadó y GESTIONARI S.A.S. NIT. 900519481-3 CARLOS ALBERTO CUEVAS MONTES Representante legal, se celebró el contrato de Prestación de Servicios No. 440-2023, cuyo objeto fue SERVICIOS PARA LA MEDICION DE FUENTES DE RUIDO, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA, Y PROTECCIÓN A LA CALIDAD DEL AIRE ESTANDARES DE EMISIÓN DE RUIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO Y EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADO ANTIOQUIA.

- Que el Registro Presupuestal del contrato inicial fue expedido el 27 de noviembre de 2023.

- El contrato fue suscrito por las partes el 27 de noviembre de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del Contrato el día 27 de noviembre de 2023, quedando como fecha de terminación el día 26 de diciembre de 2023.

- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la supervisora.

- Se termina el contrato por la ejecución anticipada del 100% de las actividades, antes de las fechas programadas.

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$32.000.000	**PAGO 1**	**20/12/2023**	**$32.000.000**
Valor Adiciones	$00			
Valor Total del Contrato	$32.000.000			
Valor pagado	$00			
Valor causado que no se ha pagado	$32.000.000			
Valor total ejecutado	$32.000.000 – 100%			
Valor saldo por ejecutar	$00			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	21 DIAS – 100%	**TOTAL**		**$32.000.000**

- Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	**Valor Contrato**	**Valor Pagado**	**Valor Acta**	**Saldo**

Observaciones: **N/A**

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios No. 440 del 2023, cuyo objeto fue SERVICIOS PARA LA MEDICION DE FUENTES DE RUIDO, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA, Y PROTECCIÓN A LA CALIDAD DEL AIRE ESTANDARES DE EMISIÓN DE RUIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO Y EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADO ANTIOQUIA.

- No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio. El Municipio de Apartadó, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 29 DIC. 2023

FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALACIOS
Alcalde Municipal

GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA

N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN

CARLOS ALBERTO CUEVAS MONTES
CONTRATISTA